

Asunto: Cobertura de Provisionalidades / Suplencias
Res. 5886/03

A la Secretaria de Asuntos Docentes
Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos I Resolución 1161/20 y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

CARRERA: PROFESOR EN PORTUGUÉS, para el Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal – RESOL. 13271/99 y RESOL. 27/2003
ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE: Espacio de la práctica docente IV

Carrera	Año	Espacio curricular	Carga horaria	Turno	Horario	Sit. de revista
PROFESOR EN PORTUGUÉS, para el Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal	4°	Espacio de la práctica docente IV*	4 módulos	Mañana	Martes de 8 a 12 hs.	PROV.

* El docente deberá poseer título habilitante y experiencia laboral en el nivel de incumbencia al momento de la inscripción

CRONOGRAMA PREVISTO:

Difusión: desde el 15/04/2024 al 22/04/2024

Inscripción: desde el 15/04/2024 al 22/04/2024 (en simultáneo con la difusión)

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	MAIDANA, Andrés	RAFFETTI, Marcela
Especialista ext.	GONZALEZ, Silvina	SOSA, Nélide
Especialista	TORNAY, Ingrid	de OLIVEIRA, Katia
Profesor CAI	MUNTAABSKI BARO, Verónica	LOPEZ, Miriam
Estudiante CAI	A confirmar	A confirmar

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la institución para su consulta en el horario de 10 a 16, también lo podrán encontrar en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>)

- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Plan de estudio del profesorado de PROFESOR EN PORTUGUÉS, para el Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal – RESOL. 13271/99 y RESOL. 27/2003
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.
- Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y del Plan de Estudio CARRERA: PROFESOR EN PORTUGUÉS, para el Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal – RESOL. 13271/99 y RESOL. 27/2003




Marcela Raffetti
DIRECTORA
I.S.F.D. y T. N° 18
Lomas de Zamora



ANEXO 1

Plan de Estudio CARRERA: PROFESOR EN PORTUGUÉS, para el Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal – RESOL. 13271/99 y RESOL. 27/2003

ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE: Espacio de la práctica docente IV

- **Contenidos**
 - Construcción del rol docente.
 - Reflexión sobre la propia práctica como estrategia de Formación Permanente.
 - Colaboración e integración en Equipos de Trabajo para la elaboración del P.E.I y otras actividades institucionales.
 - Análisis de los marcos normativos que regulan la profesión docente.

- **Intervención en contextos específicos**
 - Adecuación a situaciones de diversidad cultural y social.
 - Articulación de aportes de otros agentes socializadores (familias, medios de comunicación, otras instituciones, etc.).
 - Identificación de las principales dificultades de aprendizaje.
 - Diseño y aplicación de estrategias de Compensación.
 - Desarrollo de Proyectos específicos.

- **Elaboración, implementación y evaluación de Proyectos de enseñanza**
 - Encuadre en el Diseño Curricular Jurisdiccional.
 - Integración de los aprendizajes realizados en los diferentes Espacios Formativos.
 - Justificación a partir de los marcos teórico-prácticos construidos.
 - Aplicación en situaciones reales.
 - Evaluación fundamentada en criterios pertinentes.

- **Expectativas de Logro**
 - Reflexión sobre las competencias requeridas para el desempeño del rol docente y para el desarrollo profesional permanente.
 - Integración en Equipos de Trabajo para la elaboración del P.E.I y otras acciones correspondientes a las distintas dimensiones de la Gestión Institucional.
 - Identificación de la normativa de aplicación en distintas situaciones, referidas al personal docente, a la Institución y al Sistema Educativo.
 - Atención a la diversidad socio-cultural y personal de sus alumnos, a través de la elaboración de propuestas didácticas flexibles que promuevan la calidad y la equidad educativa.
 - Elaboración de propuestas didácticas que tengan en cuenta los aprendizajes que puedan realizar los alumnos en ámbitos extraescolares, promoviendo la interacción escuela-comunidad.
 - Detección y selección de estrategias para la atención de dificultades de aprendizaje e implementación de propuestas de Compensación.
 - Integración de los conocimientos adquiridos en los diferentes Espacios Y Perspectivas, en la elaboración, fundamentación, ejecución y evaluación de proyectos de Pedagógico-Didácticos y en la resolución de situaciones problemáticas de la Institución y del aula.
 - Coherencia de los Proyectos Pedagógico-Didácticos elaborados, con los Lineamientos Curriculares de la Jurisdicción.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.